



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 11696/03.-

Iniciador: ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Extracto: E/RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTORA DE TURISMO, A PARTIR DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2003.-

T.I.: PARENZA CARMEN

DICTAMEN N° 310/04.-

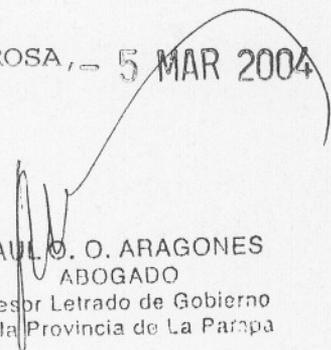
Señor Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emisión de opinión respecto al Proyecto de Decreto de fs.15, este Organismo Asesor manifiesta que corresponde incluir en el artículo 1° el DNI y la clase de la solicitante a los efectos de completar su identificación en el decreto.-

Salvado lo señalado, luego de verificada la exactitud de los demás datos, no existen otras observaciones por ende corresponde proseguir con los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, - 5 MAR 2004
GAA/mng.-




RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-